

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Martes 8 de Junio de 1880.

Núm. 13.278.

CADIZ 8 DE JUNIO.

Tenemos un nuevo partido político en campaña; pero con la ventaja de que viene a reemplazar á tres que se van, y que se van, á lo que parece, para no volver.

Mueren tres y nace uno: diferencia, dos que dejan de existir. El país gana en el cambio. Démonos, pues, el parabién.

¿Qué es el nuevo partido? *El Liberal* lo dice gráficamente y con rigurosa exactitud. Es un partido canovista... sin Cánovas.

Así es, en efecto, la verdad. En doctrinas, en política, en aspiraciones no hay diferencia alguna, y si la hay nadie se atreve á decirlo, lo cual es lo mismo que sino la hubiese.

La única novedad que ofrece el programa del nuevo partido es la pretensión de que caiga Cánovas y de que con Cánovas caiga el ministerio que preside.

Una cuestión personal convertida en cuestión política, y no así como quiera, sino en cuestión de primer orden, en cuestión de vida ó muerte.

La cosa carece de verdadera importancia, bajo el punto de vista de la oposición. Y sin embargo, tiene importancia grandísima bajo el punto de vista ministerial.

¿Cómo no ha de estar orgulloso un gobierno que ve triunfar así su política aun en el campo donde militan sus más apasionados adversarios?

¿Qué exigía de estos el Sr. Cánovas? ¿Que aceptasen sin salvedades, sin reservas, sin distingos, la monarquía de Alfonso XII y la Constitución vigente? Pues concedido. Ese es precisamente el credo del partido nuevo: ese, ni más ni menos.

¿Qué les pedía el Sr. Cánovas? ¿Que se uniesen, que no andasen separados en grupos discordes, que formasen un solo partido con una sola bandera? Pues concedido también. Ya no hay constitucionales, centralistas ni campistas; no hay más que liberales dinásticos.

¿Puede darse un triunfo más grande? No lo registra igual nuestra historia contemporánea.

Triunfar de los adversarios en buena ó en mala lid, arrojarlos del poder por buenos ó por malos medios, cosa es que estamos hartos de ver en España.

Lo que no habíamos visto nunca, lo que vemos ahora por vez primera es que los adversarios mismos den la razón á su enemigo: que declaren buena su política: que sigan dócilmente sus consejos: que acepten y levanten la bandera que él les dá.

¿Y cómo la aceptan? ¿Y cómo la levantan? Avanzando más todavía de lo que podía esperarse, de lo que había derecho á esperar en el camino de las conversiones y de los arrepentimientos.

Porque ni el Sr. Cánovas contaba, ni nosotros contábamos tampoco con la disolución y la muerte del partido constitucional.

¿Quién nos lo habrá de decir? Ese partido que parecía llenarlo todo en el campo de la oposición, que nos decía tenerlo todo preparado y dispuesto para cambiar en veinte y cuatro horas la situación política del país, ese partido ha muerto, pertenece ya á la historia.

Y no es que haya cambiado solamente de nombres, no. Los liberales dinásticos no proclamaban lo mismo que proclamaba el partido constitucional. Su política

está mucho más enclavada en la Constitución de 1876 que la de los amigos del Sr. Sagasta.

¿Qué se ha hecho de aquellas reminiscencias de la revolución de Setiembre? ¿Qué se ha hecho de aquel culto retrospectivo á la Constitución de 1869? ¿Qué se ha hecho de aquellas tendencias escisionarias, un si es no es anti-dinásticas, que surgían con frecuencia en el seno del partido constitucional y contra las que éste no se atrevía nunca á protestar?

Todo ha desaparecido en un momento: todo pertenece ya á la historia.

Perdonamos al nuevo partido su oposición irracunda á Cánovas, por la satisfacción inmensa que nos proporciona, haciendo buena su política.

Dice bien *El Liberal*: es un partido canovista... sin Cánovas.

Pero con Cánovas y sin Cánovas lo que importa al país es que su política prevalezca y se arraigue más cada día en los partidos militantes.

Ese es el interés de la monarquía: ese es el interés de las instituciones.

Bien muertos están los constitucionales, los centralistas y los campistas. Paso al partido liberal dinástico!

Nuestra enhorabuena por su obra á Martínez Campos, á Posada Herrera y á Sagasta.

Nuestra enhorabuena también y en primer término, á Cánovas y al partido liberal-conservador que, como se vé, triunfan en toda la línea.

El programa del nuevo partido.

Hé aquí las afirmaciones hechas en el Senado por el Sr. Pelayo Cuesta:

«Puesto que se quiere que se disipen toda clase de vaguedades, hoy quedarán disipadas, de manera que el que quiera sostenerlas lo hará por su cuenta, pero contra la declaración solemne que voy á hacer, y es: que la denominación de *constitucionales, centralistas, campistas y posadistas*, y todas las demás que pueden encontrarse en los diferentes partidos que ántes hacían la oposición al Gobierno, han desaparecido; son palabras de significación histórica; añado á esto que desde el 20 de Mayo último no hay *constitucionales, ni centralistas, ni campistas, ni posadistas*; no hay más que una cosa; el partido liberal-dinástico de la monarquía restaurada.»

Y más adelante añadió el orador:

«El partido liberal-dinástico tiene por base fundamental la monarquía de D. Alfonso XII restaurada con la Constitución de 1876; y no puede dársele el Gobierno cuando vé que los hombres más importantes que contribuyeron á la formación de dicha Constitución están hoy en el partido liberal-dinástico, en cuyo nombre estoy hablando aquí, y que los antiguos constitucionales concurren á la formación de aquella Constitución en las Cortes, y como es verdadero partido de gobierno, y un partido que tiene la denominación de constitucional, porque es siempre constitucional en ese sentido general, claro es que cualesquiera que fuesen los puntos de vista suyos respecto de las cuestiones que se discutieron, y que todos sostenían desde su campo, una vez resueltas las cuestiones, las dan por resueltas. Una vez formada por las Cortes y sancionada por la Corona aquella Constitución, desde aquel momento aquello es ley, lo mismo para nuestro partido que para el de su señoría.»

Siendo esto así, claro es que prescindo de otras cuestiones pequeñas.»

Sobre la cuestión religiosa, dijo:

«El partido liberal declara que considera esta cuestión como resuelta, y que tal como se halla resuelta en la Constitución, así es como entiende que se debe aplicar en el sentido liberal que ellos al

contribuir á la formación de la Constitución le dieron. Sobre este punto declaro solemnemente y sin reservas que la cuestión religiosa no tiene nada de tenebrosa para nosotros, y tal como está resuelta en la Constitución, así la aceptamos y así la hemos de aplicar constantemente, y como no tenemos que guardar ninguna clase de contemplaciones en lo que respecta á esa solución con los de atrás ni con los de adelante, nosotros no tenemos tampoco que ir para atrás ni para adelante, sino continuar en nuestro verdadero espíritu liberal como un progreso á lo que existía ántes en la Constitución del 45. Me he explicado claramente sobre esta cuestión. Aquí no hay necesidad de decir los procedimientos de gobierno que seguiría el partido liberal-dinástico si estuviese en el poder para estas ó para las otras cuestiones; el partido liberal-dinástico traería en sentido liberal las soluciones que tuviese por conveniente, y las Cortes resolverían sobre ellas.»

De estas declaraciones resulta que el nuevo partido renuncia á entrar en un periodo constituyente, y no propondrá otras reformas que las que se pueden plantear en unas Cortes ordinarias. Por manera que la resolución de las cuestiones concretas, á que el programa no descende, se someterá al Parlamento para que decida sobre ellas. Este es un procedimiento digno de un partido de gobierno.

Tales son, pues, los principios cardinales que ofrece al país el nuevo partido, principios que, como se vé, son los mismos que profesa el actual Gobierno. Y siendo esto así, ¿cómo se explica la ruda oposición que hace al Ministerio el nuevo partido?

Al insertar los importantes telegramas de Cuba dice *La Política*:

«La presentación de los expresados cabecillas equivale á la terminación de la guerra, y los términos en que el general Beranger la comunica, lo demuestra perfectamente. Ambos eran los únicos que mandaban alguna fuerza de importancia, ambos representaban asimismo el elemento intransigente, el partido de la guerra á toda costa; de tal modo, que si la memoria no nos es infiel, ni el uno ni el otro aceptaron el convenio del Zanjón, y salieron de la isla á raíz de aquel suceso sin comprometerse en nada para lo sucesivo.»

Realizaron sus propósitos al fin, y en unión de otros antiguos cabecillas que han desaparecido ya de los campos de Cuba, por haber sucumbido unos, por haberse visto obligados á presentarse otros, arrastraron á la nueva insurrección algunos miles de hombres. Era en Julio del pasado año, y encontrábase á la sazón en el poder el general Martínez Campos: desde entonces acá, cuantos aceptaban su criterio en los asuntos de Cuba, así respecto á la abolición de la esclavitud como á la organización política y administrativa de la isla, han venido sosteniendo que, con la política del ministerio actual, por ellos combatida, lejos de decrecer, iría aumentando y sería imposible conservar á Cuba.

Los hechos, con su elocuencia incontestable, han venido á demostrar lo contrario. La energía del general B. aco, auxiliada por los grandes recursos en hombres y dinero que el gobierno ha puesto á su disposición y la constancia nunca desmentida de nuestro indomable ejército, han bastado para terminar sin pactos, convenios ni nada que se le parezca esa nueva insurrección que se alzó amenazadora, y que muere exclusivamente por la fuerza de las armas.

De todos los jefes insurrectos solo queda en la manigua Calixto García, que hace poco desembarcó en la isla, procedente de Jamaica con cuatro ó cinco hombres. ¿Cuál será su suerte? Para nosotros no cabe duda que tendrá que embarcarse, si es que no lo ha hecho ya. Como ahora no se otorga indulto á los

reincidentes, y García lo es, no puede pensar en presentarse: fracasadas las conspiraciones de Mayarí y de Mariano, con las cuales contaba indudablemente, rendidos asimismo Guillermo y Maceo, la presencia de aquel cabecilla en Cuba no tiene razón de ser, y tendrá que abandonar la isla, quedando de esta suerte terminada la nueva guerra que halló en la grande Antilla á su vuelta al poder el partido conservador.

Ahí tienen sus adversarios el resultado de la política que ha seguido en Cuba: ahí tiene el país la prueba de lo que valen y pueden los hombres que actualmente dirigen sus destinos.

Felicitémonos de este fausto suceso.»

Dice *El Imparcial*:

«El Sr. Cánovas entró anoche en el Congreso momentos después de terminada la sesión. En los pasillos conversó con varios diputados, y con todos se mostró jovial y contento por el telegrama recibido de Cuba. Con este motivo hizo algunas apreciaciones sobre su política en Cuba, añadiendo que los hechos han demostrado que es la única posible para terminar con la insurrección de la gran Antilla.»

El Sr. Cánovas dijo que, según la carta que había recibido en el último correo del general Blanco, las partidas se componían de 500 hombres, incluyendo la de Calixto García, única que resta en armas en toda la isla, prometiéndose acabar con ella en breve tiempo.

Los diputados que escuchaban al Sr. Cánovas le felicitaban con entusiasmo por estas noticias.»

Dícese que pasarán de veinte los discursos que se pronunciarán en el Senado con motivo del voto de confianza, y que los oradores de la minoría dinástica están tan decididos á contestar á las censuras de la mayoría, pero no á entrar en el fondo de la cuestión, cualesquiera que sean los esfuerzos que para conseguirlo pongan en práctica los ministeriales. Además, parece cosa resuelta por ellos no tomar parte en ninguna votación nominal.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«Parece ser que terminada la sesión del Senado de ayer, y en vista de las declaraciones del Sr. Pelayo Cuesta, se ha comunicado por el directorio del partido liberal dinástico una orden circular á los antiguos comités constitucionales de provincias, á fin de que, en lo sucesivo no usen la denominación de constitucionales, atendiendo á que dicho partido ha dejado de existir y pertenece ya á la historia.»

El diputado á Cortes Sr. Rico ha dejado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de pedir al Congreso se sirva declarar que el Gobierno, al aconsejar á S. M. el rey el decreto de 20 de Mayo último reformando la ley hipotecaria, ha invadido atribuciones de otros poderes. —Rico, Flori, González (D. Venancio), Moral, Merelles, Carreño y Abarca.»

La quinta conferencia diplomática no se celebrará hasta que el embajador francés reciba las instrucciones y los poderes que ha pedido á su gobierno sobre el punto 14, referente al derecho de protección.

S. A. la princesa de Asturias, cuya llegada á París hemos anunciado, fué recibida en la estación por la reina doña Isabel y los funcionarios de la embajada, el consulado y la comisión de Hacienda de España.

La recaudación total del mes de Abril último ascendió á 49.008,197 pesetas, según el estado que acaba de publicar en la Gaceta la Intervención general. De esta cifra cor responden 46.518,282 pesetas al presupuesto ordinario y 2.449,915 al extraordinario de ventas.

Los pagos ejecutados por cuenta del presupuesto ordinario importaron, pesetas 56.185.766.

Habiéndose además satisfecho pesetas 1.346.332 por cuenta del presupuesto especial de ventas, el total de pagos ejecutados se eleva á 57.532.099.

La comparación del producto de los impuestos y rentas eventuales de importancia con el obtenido en Abril de 1879 continúa siendo favorable, según aparece del siguiente resumen:

Arrendamientos.—Impuesto de derecho reales y trasmisión de bienes, 471.337 pesetas; aduanas, 1.784.715; sello del Estado, 1.997.077; tabacos, 949.947.—Total, 5 millones 203.076.

Bajas.—Impuesto de consumos, 173 mil 256; idem sobre la sal, 36.325; loterías, 180.179.

El saldo líquido á favor del mes de Abril de 1880 asciende, por lo tanto, á 4.813.305.

El motin universitario de Valencia.

Las Provincias de Valencia del día 3 refiere en los siguientes términos el nuevo alboroto promovido por los estudiantes de aquella Universidad:

«La pasividad en que se encerraron las autoridades civiles ante los alborotadores que tomaron pretexto de disgusto de los estudiantes para perturbar la vía pública con sus gritos y amenazas dió ayer el fruto que era de esperar.

Por la mañana comenzaron los exámenes tranquilamente, tanto en la Universidad como en el hospital; pero de pronto se armó un gran tumulto en el primero de aquellos establecimientos, y numerosos grupos invadieron uno de los locales donde se celebran los exámenes para impedir su continuación. En vista de este alboroto, el rector comunicó á los profesores el aviso de que se suspendían dichos actos hasta nueva orden. Parte de los grupos que había en la Universidad se dirigieron al hospital, donde se suspendieron también los exámenes.

Después de esto se despejó la Universidad y se cerraron las puertas, teniendo que intervenir para ello y ejecutarle materialmente los mismos profesores y los dependientes del establecimiento. Ningún agente de la autoridad se presentó allí para conservar el orden.

Al volver del Hospital los grupos que habían ido desde la Universidad, se dirigieron á la casa del señor rector, ante la cual prorrumpieron en gritos amenazantes.

Más tarde vinieron á nuestra redacción. Unos cuantos de los que formaban los grupos preguntaron por el director, que no se hallaba en ella, como tampoco ninguno de los redactores. De la gente que llenaba la plazuela partieron pronto guijarros, que fueron á caer entre los operarios de la imprenta, que estaban ocupados en su trabajo; estallaron cohetes, sonaron gritos, y hubo que cerrar la puerta para rechazar aquella agresión.

Suprimimos detalles: cerca de una hora duró aquel tumulto; no acudieron á impedirlo ni sofocarlo los agentes de la autoridad. Había concluido todo largo rato, cuando llegó un inspector de orden público con algunos dependientes.

La Universidad, después de cerradas las puertas, se vio continuamente asediada por corrillos de gente que dificultaban la salida de los profesores. El señor rector tuvo que salir por una puerta excusada, y se dirigió á la estación del ferro-carril, marchando en el tren-correo á Madrid. Algunos grupos acudieron á la estación, al enterarse de ello, y la Guardia civil acompañó y custodió en el tren á la autoridad escolar.

Ayer tarde se nos presentó una comisión de estudiantes, acompañada de una persona á quien guardamos debida consideración. Los comisionados comenzaron por protestar de la agresión de que habían sido objeto las oficinas de nuestro periódico, asegurando que no eran estudiantes los que arrojaron las piedras y dispararon los cohetes.

Lo que no debió tolerarse son las amenazas, los denuestos en las calles, y mucho menos las vías de hecho á que se ha apelado. Nos complace, pues, sobremanera que los estudiantes rechacen y con-

denen estos ex cesos; pero si ellos decían sobre otras personas la responsabilidad de tales hechos, ¿no está aún más justificada nuestra protesta contra la autoridad, que no ha impedido que con los estudiantes se mezclasen elementos de disturbio y les han dejado en libertad completa?

También nos manifestaron los comisionados que al dirigirse al señor rector pidiéndole mitigase el rigor de la medida adoptada, creyeron encontrarle muy mal dispuesto para hacer concesión alguna, lo cual sobreexigió á los compañeros, impidiendo que se calmasen los ánimos y pudieran evitarse las manifestaciones subsiguientes.

El claustro de la Universidad se reunió ayer mañana en vista de las graves ocurrencias del día, y por unanimidad acordó protestar contra el abandono en que la autoridad civil había dejado á la autoridad académica.

Correo de anoche.

MADRID 6.

S. M. el Rey llegó esta mañana á Alcalá á las 10 y 38 minutos, y saldrá esta tarde de dicho punto á las 6 y 55 minutos, llegando á Madrid á las siete y media.

Ayer tarde corría como un rumor en el salón de conferencias que con motivo de algunas afirmaciones hechas por el Sr. Pelayo Cuesta en su discurso de anteayer, se había producido algún disgusto en el seno de ciertos elementos del constitucionalismo, disgusto que desde anteanoche conocía el Sr. Sagasta.

Anoche, en un círculo de constitucionales manifestó el Sr. Sagasta que era necesario provocar el debate político tan luego como se haya discutido la proposición del Sr. Maspons.

Algunos constitucionales esperan que el Sr. Sagasta, al tomar la palabra, con motivo del debate, modifique un tanto algunas afirmaciones hechas por el señor Pelayo Cuesta en la tarde del Viernes último en el Senado.

Según se decía anoche, parece que el Sr. Sagasta ha recibido ayer mañana una comisión representante del comité constitucional de Murcia pidiendo que el nuevo partido llamado izquierda dinástica, acepte el nombre de partido constitucional.

El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, ha recibido multitud de telegramas de felicitación por el brillantísimo discurso que pronunció el Jueves en la sesión del Senado.

Chicago 5.—Continúa haciendo progresos la candidatura del Sr. Baine para presidente de los Estados Unidos.

Nueva-York 5.—La barca *Talanta* ha sido detenida en Quebec por sospechas de estar cargada de municiones de guerra para los insurrectos de Cuba.

El capitán de la barca lo ha negado diciendo que no conducía contrabando de guerra.

Las autoridades de Otava han dispuesto que no se hagan más investigaciones á no ser que lo pida el cónsul de España.

Los telegramas particulares de la Habana confirman la presentación de los principales jefes insurrectos, creyéndose que este hecho producirá la completa pacificación de la isla.

Paris 5.—Se dice que ya está arreglado y fijado el día y sitio para el duelo entre un redactor del *Gaulois* y el señor Olivier Pam, quien ha aceptado el duelo, no permitiendo que se bata el hijo de Rochefort que no tiene más que 17 años.

Según noticias de Ginebra, Enrique Rochefort seguía ayer mejor de su herida.

Paris, 5.—El ministro del Interior ha convocado para mañana á los prefectos de 35 departamentos, con objeto de darles instrucciones verbales.

Una sola congregación de mujeres ha pedido autorización para la enseñanza, habiéndosele concedido.

Esta noche sale para San Petersburgo el general Chanzy, como embajador extraordinario para representar á Francia en los funerales que han de celebrarse en aquella capital con motivo del fallecimiento de la emperatriz de Rusia. Le acompaña una comisión de oficiales superiores.

Paris, 6.—El banquete celebrado ayer en el palacio de la reina Isabel estuvo muy brillante.

Entre los invitados se hallaba el duque de Montpensier.

Con motivo del reciente fallecimiento de la emperatriz de Rusia no hubo re-

cepcion despues de la comida.

Por la misma causa ni la reina ni la princesa de Asturias asistirán hoy á las carreras de caba los de Longchamps.

La reina ha dado las gracias al presidente de la república por haberla invitado á dicha fiesta.

El czar de Rusia ha dirigido un despacho á la reina Isabel agradeciéndole su telegrama de pésame.

Esta noche ó mañana por la mañana saldrá para Viena la princesa de Asturias.

Continuando la sesión del Sábado en el Senado, el señor ministro de la Gobernación contesta al general Jovejar.

—El señor general Martínez Campos, que usa de la palabra para alusiones personales, empieza felicitando al rey y á la patria por los telegramas que han llegado de Cuba, pues puede darse por terminada la guerra; y envía el parabién al general Blanco y á todos los que han luchado en defensa de la integridad de la patria.

Pregunta despues á los señores marques de Miravalles y Rubalcaba, si creen que él podría ser obstáculo para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del país. (Los señores aludidos hacen signos negativos).

«Pues entonces, añade el orador, tampoco habría inconveniente ni peligro para el país, en que el rey llamara á ocupar el poder á cualquiera de los firmantes de la proposición, ó á los presidentes de cualquiera de los Cuerpos colegisladores.»

Dice que deben convencerse los firmantes de la proposición de que se han equivocado, pues de ella se deduce que es casi mas necesaria la política de un partido que las instituciones del país.

Dice que la reunión de las minorías ha sido pública, y no misteriosa como dice el señor ministro de la Gobernación; y que tampoco es anti parlamentaria ni anti-constitucional, porque no puede tener tal carácter la reunión de varios senadores y diputados para ponerse de acuerdo respecto á su conducta política, y el orador, al concurrir á ella, creía prestaba un servicio al rey y á la patria, prestando su concurso para la formación del nuevo partido que turnó en el poder.

Se manifiesta conforme con el discurso que se pronunció en aquella reunión, y en el cual no encuentra nada grave.

Respecto de las elecciones, dice que siendo presidente del Consejo no quiso intervenir en ellas; que solo por dos diputados se interesó y no fueron elegidos, (grandes risas) y por estas y otras razones no quiere aceptar la paternidad de aquellas elecciones.

Rechaza el cargo que se le ha hecho de que existían 20 millones de déficit en el presupuesto de Cuba.

Se ocupa de la cuestión del Noroeste considerando como uno de los males que han caído sobre el país.

Declara que aceptó el proyecto de ley con objeto de que se declarase la caducidad y quedaran las cosas como al principio.

Dice que mientras no se hubiera resuelto la situación de los acreedores del Noroeste, no hubiera hecho concesión ni á Mr. Donon ni á ningún otro, aunque hubiera incurrido en responsabilidad.

Declara que no salió voluntariamente del poder, pues él quería hacerlo despues de resolver la cuestión económica de la isla de Cuba, y esto no pudo hacerlo.

Dice al marqués de Miravalles que siente mucho el que se hable de partidos militares, y censura los juicios que han omitido los periódicos que ya han calificado de *Vicalvarada* la reunión de las minorías. (El señor marqués de Miravalles pide la palabra.)

Añade que no trata de formar partidos militares, pues él no reconoce mas jefatura para los militares que la del rey, pero cree que por lo dispuesto en la Constitución, pueden los militares formar parte de cualquier partido político.

El señor ministro de Fomento se asocia á las manifestaciones hechas por el general Martínez Campos respecto á la terminación de la guerra de Cuba.

Explica luego el alcance de la proposición como la que se discute, y la cual no quiere decir que no puede venir ningún otro ministerio á dirigir los destinos de la nación, sino que en el momento histórico presente era conveniente la continuación de este gabinete para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del país, pero sin que esto excluya el que S. M. en otra ocasión pueda llamar al poder al partido que considere mejor.

Considera que la libertad de conciencia está convenientemente garantizada con la interpretación que dá el gobierno

á la base 11 de la Constitución de 1876.

Pasa á ocuparse de la cuestión del Noroeste, esponiendo lo que por su parte ha hecho para resolverla, teniendo que aceptar los precedentes establecidos.

Se suspende esta discusión.

El Congreso continuó discutiendo el Sábado los presupuestos. En la sesión de la noche el Sr. Ochoando reproduce algunas preguntas que tenía hechas al ministro de la Guerra y á la vez pregunta si el ministro interpelado acepta como conducta verdaderamente militar, la observada por el general en jefe del ejército del Norte á su llegada á Madrid presentándose á S. M. el rey y luego al presidente del Consejo de ministros. Si el ministro de la Guerra está dispuesto á protestar del rumor de que los militares que son diputados iban á formar partido militar.

Estraña que dicho general haya dado su firma á una proposición, que califica de imposición á la regia prerrogativa. Pregunta al gobierno si está en vigor el caso octavo del art. 16 de la ley de imprenta, que trata de los delitos, y si está dispuesto á cumplir y hacer que se cumpla la ley constitutiva del ejército y su art. 24, y por último, si el ministro de la Guerra está decidido á defender los derechos materiales y morales del ejército ante sus compañeros de gabinete.

El señor ministro de la Guerra, que entra en el salón despues de haber formulado el Sr. Ochoando sus preguntas, da contestación satisfactoria á todas ellas, declarando que el gobierno no es responsable de lo que los señores senadores y diputados hacen ó dicen en los cuerpos colegisladores en virtud de su perfecto derecho.

Continúa el debate sobre la interpe-lación del Sr. Maspons sobre el decreto de 20 de Mayo. El Sr. Carvajal entiende que de este debate ha resultado un muerto, que es el decreto. Combate éste bajo su aspecto jurídico.

Sostiene que el decreto es innecesario para todo, excepto para dar facultades á los registradores para resolver las cuestiones que se refieren á ferro-carriles. El objeto de su discurso no es otro que demostrar esta tesis, y el Sr. Carvajal argumenta partiendo de la hipótesis de que el art. 1.º del decreto dice que el registrador puede cancelar, y que si no dice esto, no dice nada.

Se suspende el debate al entrar el señor Carvajal en el estudio del art. 3.º del decreto.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 7 de Junio á las 1:30 de la tarde.

| LOTERIA | |
|---------------------|------------|
| 7.692—500.000 ptas. | Santander. |
| 5.146—250.000 | Múrcia. |
| 1.047—125.000 | Madrid. |
| 7.226—50.000 | |
| 7.396—50.000 | |
| 10.033—25.000 | |
| 10.619—25.000 | |

Con 5.000 pesetas.
9.442 y 5.749 en Cádiz.

Madrid 7 de Junio á las 8:15 de la noche.

Los generales Quesada y Rubalcaba han declarado que apoyarían como senadores los actos gubernamentales de cualquier ministerio que nombrase el Rey.

Xiquena pronuncia un intencionado discurso atacando á Romero Robledo; contestándole Canovas y el ministro de la Gobernación.

Cambios.—Interior, 17'95.—2 por 100 amortizable, 39'00.—Bonos, 96'45.—Londres, 00'00.—Paris, 0'00.

| BOLSA DE MADRID DEL DIA 7 | |
|-------------------------------|-------|
| Renta perpétua al 3 p.º | 17'90 |
| Id. id. exterior al 3 p.º | 19'00 |
| Deuda amortizable, 2 p.º | 39'05 |
| Bonos del Tesoro, 1.º emisión | 96'45 |
| Oblig. del Banco y Tesoro | 99'95 |
| Oblig. productos Aduanas | 98'80 |
| Obligaciones ferro-carriles | 38'00 |

Gacetillas.

Asamblea provincial.
SESION DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1880.

Presidencia del Sr. Santa Cruz.

Se leyó el acta de la anterior, y ca-

En vista de las razones espuestas por el Sr. Camacho respecto a la necesidad de hacer oír la votación nominal, para la aprobación del presupuesto de la provincia respectivo al próximo año económico, se verificó dicha votación, resultando confirmada la aprobación de dicho presupuesto por 17 votos contra 2.

Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Villaluenga, se acordó que se le devuelva una inscripción perteneciente al mismo, que obra en la Depositaria provincial.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia, se acordó conferir en propiedad a D.ª Fernanda Ortega y Muñoz, el destino de receptora del torno para expositos de la villa de Conil.

Se acordó que se remita a la Diputación provincial de Canarias la liquidación de lo que adeuda por estancias de albergados procedentes de aquellas islas, en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, a fin de que se sirva disponer su pago.

Conforme con lo propuesto por la comisión de Beneficencia se acordó que se reclamen al Sr. Cónsul de Italia las estancias causadas en la Casa de Dementes por el súbdito de aquella nación Juan Bautista Maza.

Se acordó evacuar en términos favorables el informe que pide el Sr. Jefe económico sobre los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Medina, Tarifa y Vejer para que se les conceda moratoria en el pago de la contribución territorial del año de 1880 a 81.

Se acordó que por medio del Boletín oficial se comunique orden a los Ayuntamientos para que abran licitación para la subasta del servicio de bagajes durante el próximo año económico, en la misma forma que se ha practicado hasta ahora este servicio.

Se aprobó una proposición del señor marqués de Torre Soto para que constituidas en junta varias señoras de la ciudad de Arcos bajo la presidencia de dicho Sr. Diputado, atiendan con sus cuidados al mejor servicio de aquella Hija de espósitos.

Después de una breve discusión en que tomaron parte varios señores diputados, quedó aprobada la memoria de los acuerdos tomados por la Comisión provincial asociada de los señores diputados residentes en la capital desde la última reunión de la Asamblea hasta la fecha.

En el expediente sobre la autorización que solicita el Ayuntamiento del Bosque para entablar demanda contenciosa administrativa contra una real orden que desestimó el recurso de alzada interpuesto por dicho Municipio, acerca de la comprobación y fijación de la riqueza imponible a la fábrica de sal denominada Hortales, se acordó que se remita dicho expediente al Excmo. señor Gobernador de la provincia a fin de que se sirva conceder la autorización pretendida.

Se aprobó una proposición del señor O'Neale sobre amortizar las plazas que vayan vacando en los albergados de los establecimientos de beneficencia.

Se acordaron otros expedientes sobre prohibiciones, reconocimientos de espósitos y confirmación de ingresos en los establecimientos de beneficencia.

En vista de una proposición suscrita por tres señores diputados, se acordó dar por terminadas las sesiones de la Asamblea en el actual período semestral, dejando al cuidado de la Comisión asociada de los señores diputados residentes en la capital, el despacho de los demás asuntos pendientes.

Con lo que terminó la sesión pública de este día.

El Contribuyente de Jerez dice que en la provincia de Cádiz solo se conoce al Sr. Genovés como la primera y mas funesta de las calamidades.

Si en las últimas elecciones de diputados a Cortes el Sr. Genovés hubiese apoyado cierta candidatura que conoce bien El Contribuyente, el Sr. Genovés sería para nuestro colega, la primera, y la mas importante y la mas legítima influencia de la provincia.

Hemos visto en nuestra larga experiencia tantas oposiciones de ese género, que la cosa no ofrece siquiera para nosotros el mérito de la novedad.

A la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial asistieron los Sres. Santa Cruz, Ferrer, Ruiz de Mier, Pongillioni, Franco, Conill, Asprey, Marqués de Torre-Soto, Ramirez Jarillo, Nicolau, Barca, O'Neale, Marqués del Mérito, Camacho, Pol, Regife, Arboleya, Helvart y Oez.

Las sesiones del Congreso han nombrado secretario de una de ellas a nuestro amigo el señor D. Antonio Ruiz Tagle, diputado por Algeciras.

En el tren-correo de ayer ha marchado a Madrid el enviado extraordinario de Marruecos que parece lleva la misión de saludar a nuestro joven Rey y hacerle entrega de varios regalos en nombre del Sultan.

Ha regresado a Cádiz de su viaje a la corte, el Excmo. Sr. D. Francisco Llanos y Herrera, comandante de marina de esta provincia.

Es una verdadera notabilidad en escamoteo y magia el prestidigitador italiano Sr. Frizzo, que en la noche del Domingo exhibió por primera y última vez su maravillosa agilidad y destreza en el Teatro Principal.

La circunstancia de haber coincidido este espectáculo con la fiesta taurina que tanta concurrencia atrajo a la vecina ciudad del Puerto de Santa María, impidió que asistiese a él un público tan numeroso como hubiera sido de desear, atendidos el relevante mérito del artista, la envidiable reputación de que viene precedido, y la novedad de los difíciles ejercicios con que mantuvo suspensa, durante largo tiempo, la atención de los concurrentes.

Celebraríamos volver a admirar al Sr. Frizzo en la escena de nuestro antiguo coliseo.

El contingente de espectadores que ha dado Cádiz a la plaza de toros del Puerto de Santa María ha sido numerosísimo, especialmente antes de ayer. Si de todos los pueblos de la comarca hubiese acudido respectivamente tanto número de viajeros, el lleno habría sido completo.

Ayer ha regresado del Puerto de Santa María la banda de música de Ingenieros.

Ayer ha llegado procedente de Londres el vapor-correo de la línea de Manila Barcelona, propiedad del señor marqués de Campo.

De seguida han empezado los preliminares para su abanderamiento.

La fragata Villa de Madrid sa'rá de Cádiz el 10 ó el 12 del corriente a verificar un crucero de instrucción.

Noticias de la Coruña dan cuenta de haber sido arrojada una bomba de dinamita a la casa del alcalde de Lalin, D. Antonio Taboada Iglesias, que destruyó la mayor parte del edificio, sin causar por fortuna desgracias personales.

Se instruye causa en averiguación del autor de hecho tan brutal.

Créese que el yath austriaco Nise, que mandado por el capitán Baudich, entró el Viernes por la tarde en el puerto de Alicante, conduca a su bordo, aunque de riguroso incógnito, un archiduque de Austria.

El señor ministro de Fomento ha asistido a la Universidad central, presidiendo algunos tribunales de exámenes, ya del Instituto, ya de las facultades de derecho, filosofía y letras, y preguntando a los alumnos que les correspondía examinarse.

El Sr. Lasala recibió con motivo de su visita a las aulas universitarias, pruebas inequívocas de cariñoso respeto y de afecto por parte del profesorado y de la juventud escolar.

Un periódico dice que el marqués de Olivares, que acaba de matar en desafío al conde de Larda, es moderado, el mismo que en Setiembre de 1879 defendió a su amigo el general Martínez Campos contra Mr. Bouvie.

La marina de guerra rusa consta en la actualidad de un navio de hierro, 7 fragatas blindadas, 10 monitores, 3 cruceros, 5 fragatas de madera, 15 vapores de altura, 61 buques menores y 419 buques de guerra de diferentes clases, lo que hace un total de 521 embarcaciones.

La armada cuenta con 141 almirantes y generales, 3,068 oficiales y 26,683 subalternos y marineros.

Una espada, sin duda única en el mundo, acaba de ser fabricada en América. Esta arma, que pertenece al general mejicano Treviño, ha sido forjada con el hierro de un aerolito. Es un presente, realmente llovido del cielo.

Un drama horrible acaba de tener lugar en Slagesle, cerca de Copenhague.

En un acceso de locura, la mujer de un obrero ha arrojado en un estanque a sus cinco hijos, precipitándose seguidamente en el agua.

No ha podido salvarse mas que el mayor de los niños. Al enterarse del suceso el padre, ha perdido la razón.

Se dice que la pantera es el animal mas fiero de todos, y sin embargo, el físico Demetrio cuenta, que habiéndosele caído a una sus cachorros en una hoya salió la madre al camino a buscar auxilio. Vió de lejos venir a un hombre, que casualmente era el filósofo Filene. Acercósele el animal con el mayor mansedumbre, y cogiéndole suavemente el vestido lo llevó al lugar de su desgracia. El susto del filósofo fué horrible, porque a cada momento se creía devorado por la fiera, y estaba tan sobrecogido que no se atrevía a moverse. Como el animal le llamaba la atención hacia la hoya, al fin se asomó y vió en el fondo a los cachorros, y comprendió de lo que se trataba.

Bájose, pues, y sacó a los pequeñuelos, que entregó a la madre. Esta no sabía cómo darle las gracias, ya le saltaba encima y le lamia la cara, ya se le echaba a los pies, ya cazaba de repente un animal y se lo traía, y no lo abandonaba para nada. Pero el filósofo, que no estaba contento

con aquella extraña compañía, se decidió a ponerse en camino. La pantera le acompañó largo rato, y al fin se separaron para siempre.

Este suceso fué largo tiempo el objeto de muchas conversaciones y lo ha trasmitido la historia a la posteridad, como digno de memoria.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 116.

Existencia de presos en la Prevención civil 2 y en la Cárcel 95.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 60. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 60. En jardines y paseos 17. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 09.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

El Doctor Ch. Albert, de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los granos purgativos de salud, purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de lasangre, empeines, úlceras, flamas, sara, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atención el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc. de Doctor C. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y boios de Armenia.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.

(3312) D. Federico Fedriani.

†

Hoy Mártes 8 del actual, a las 9 1/2 de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORITA

D.ª Carolina Sanchez
y Fordy,
(Q. S. G. G.)

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a dicho acto, favores que agradecerán.

San Miguel, 1 y J. (318)

†

LA MISA CON VIGILIA

que en la parroquia de San Antonio y todas las rezadas y la cantata con manifesto que en la iglesia de San Francisco se han de celebrar el día 9 del corriente, a las nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Francisco de Gibaja
y Ruiz,
(Q. S. G. G.)

Su madre, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

(319) No se reparten esquelas.

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, 1.ª zona, Artillería; 2.ª y 3.ª, Córdoba; 4.ª, Ingenieros.—Rondas y contra-rondas, primer cuarto, Ingenieros; 2.ª, Córdoba; 3.ª, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las tres de la tarde del Mártes 8 del que rige, se reunirá el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública para fallar los expedientes instruidos por orden de la Excmo. Diputación provincial a quintos del presente reemplazo y de los tres anteriores.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Cádiz Junio 7 de 1880.—Morales.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 7 de Junio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

| | de | á | Ptas. Cts. |
|-------------------------------------|----|---|------------|
| 0 carneros..... | | | |
| 1 toros..... | de | á | 1'29 |
| 3 bueyes..... | de | á | 1'50 |
| 8 vacas..... | de | á | 1'68 |
| 0 novillos..... | de | á | |
| 2 uteros..... | de | á | 1'68 |
| 1 erales..... | de | á | 1'65 |
| 4 añejes..... | de | á | 1'71 |
| 3 terneras..... | de | á | 1'71 |
| 0 cerdos..... | de | á | |
| 24 reses vacunas con peso de kilos, | | | 2,290 1/2 |
| 0 cerdos id. id. | | | 0 |
| 0 carneros id. id. | | | 0 |

Suma total de kilos..... 2,290 1/2

MPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

| | Ptas. Cts. |
|---------------------------|---------------|
| Puerta del Mar..... | 140'730 |
| Id. de Tierra..... | 857'881 |
| Id. de Sevilla..... | " |
| Id. de la Aguada..... | " |
| Depósitos domésticos..... | " |
| Cuencios..... | " |
| Almacenes..... | " |
| Total..... | Ptas. 993'611 |

Cádiz 6 de Junio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Heraclio, obispo.
MAÑANA.—Santos Primo y Feliciano, mrs.
JUCILEO.—En la Iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 6 y se reserva a las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Baró-metro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|-------------|----------|------------|
| 3 mañ. | 13 | 30,22 | SE. | Clara. |
| 12 dia. | 21 | 30,22 | SO. | Id. |
| 7 tarde. | 17 1/2 | 30,22 | NO. | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 y 41.
Se pone a las 7 y 17
Sale la LUNA a las 4 y 56 madrugada.
Se pone a las 7 y 51 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 2 y 18 de la madrugada.
Primera baja a las 8 y 29 de la mañana.
Segunda alta a las 2 y 56 de la tarde.
Segunda baja a las 8 y 45 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 7. Vapor correo italiano Nord América, cap. V. Bollero, de Génova en 3 dias con carga general y 512 pasajeros a D. L. Odero.

Vapor español Nervion, cap. D. M. Salazar, de Alicante en 2 dias con efectos a los Sres. Balaguer y Garcia.

Vapor español Barcelona, cap. D. G. Fano, de Londres en 4 dias en lastre a la señora viuda de Rucax.

Balandra vapor española Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla en 2 dias con carga general a D. A. Millan.

Goleta inglesa Cleddu Belle, cap. Mr. Davies, de Gibraltar en un dia en lastre a órdenes.

SALIDOS.

Día 6. Vapor español Cunningham, cap. D. C. Azqueta, con carga general para Londres.

Día 7. Vapor español Cadiz, cap. don J. M. Echeita, con id. y 22 pasajeros para Barcelona y Manila.

Vapor correo italiano Nord América, cap. V. Bollero, con id. y 516 pasajeros para Rio de la Plata.

Vapor español Barambio, cap. D. R. Canal, con id. para Malaga.

Vapor español Andalucía, cap. D. J. Ibañez, con id. para Genova.

Vapor español Nervion, cap. D. M. Salazar, con id. para Sevilla.

Vapor español Hernani, cap. D. M. Lopez, con id. para Sevilla.

Vapor español Herminia, cap. D. A. Orosolo, con id. para Vigo.

Goleta sueca Karnan, cap. Norisford, con sal para Rio Janeiro.

Goleta inglesa David Linchair, cap. Mr. Joves, con id. para Terranova.

Goleta inglesa Excelsior, cap. Mr. S. Davies, con id. para id.
 Goleta inglesa Juno, cap. Mr. Aboll, con id. para id.
 Goleta inglesa Bulla, cap. Mr. W. Taylor, con id. para id.
 Goleta francesa Paquebot número 2, cap. Mr. Neroy, con id. para Boulogne.
 Bergantin goleta francés Perseverant, cap. Mr. Soray, con id. para Terranova.
 Bergantin inglés Pitho, cap. Mr. John Bougan, con id. para id.
 Bergantin goleta español Alejandra, cap. D. P. Sarisa, con id. para Muros.
 Pailebot español San Sebastian, cap. D. F. Vazquez, en lastre para Algeciras.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

| Salidas del Puerto. | Salidas de Cádiz |
|---------------------|---------------------|
| DIA 8. | |
| 10 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 12 de idem. | 2 30 de la tarde. |
| 3 30 de la tarde. | 4 30 de idem. |
| DIA 9. | |
| 10 30 de la mañana. | 11 30 de la mañana. |
| 1 de la tarde. | 2 30 de la tarde. |
| 3 30 de idem. | 4 30 de idem. |

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2^o 40 en proa.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
 PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.
 Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés FERDINAND DE LESSEPS, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Torlois, saldrá de Cádiz el 2 de Julio.
 Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.^o

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3,
 (347)-s D. Antonio Sicre.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
 PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.
 El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 13 de Junio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguia, n. 33,
 D. José Esteban Gomez

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá del 8 al 2 de Junio á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
 (314)-s D. Ricardo de Sobrino.

Vapores del London y Edinr. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.
 El vapor inglés STAFFA, capitán Cove-ney, estará en Cádiz el 7 de Junio para despacharse el 11 del mismo,
 Admite carga.
 Consignatario, Mina 15,
 (316)-s D. Joaquín del Cuervo.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palanós y Marsella.
 El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán P. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 15 de Junio á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana
 salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
 Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
 A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3,



¡Ya no se cose á mano!

A COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
 HA RESUELTO EL PROBLEMA
 Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES
 SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
 Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
 que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.
 Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.
 CADIZ.—20^a Columela y Verónica, 20.

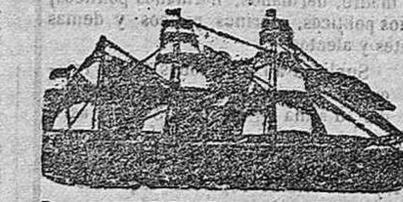
DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.
 Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

RELOJES misteriosos.
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.
RELOJES con barómetro.
RELOJES con termómetro.
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la
Gran Joyería y Relojería Inglesa,
 Plaza de San Antonio, n. 7.

Vapores correos del Marqués de Campo.



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 El vapor

ASIA,
 su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Se despacha en esta, Aduana, 17,
 (323)-s Sra. Viuda de Aecur.

PARA LIVERPOOL directamente.
 El vapor español TER, su capitán D. Domingo Nieto, saldrá de este puerto el Martes

8 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Aduana, 16,
 (341)-s Sres. H. Alcon y C.^a

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.
PARA HAVRE Y HAMBURGO.
 El vapor español PINZON, saldrá sobre el 15 de Junio, á las cuatro de la tarde.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatario, Murguia, 35,
 D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a
PARA ALGECIRAS,
 Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 11 de Junio á las siete de la mañana.
 Admite carga y pasajeros.
 Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo

reclame personalmente.
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
 Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá para dichos puntos el Viernes 11 del corriente á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Nueva, núm. 4,
 (345) Sres. Balcguer, Garcia y compañía.

Para Puerto-Rico y la Habana.

El vapor español
José Baró,
 capitán don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio.
 Solo admite pasajeros.
 Consignatario, Alameda, 24,
 (328)-s Antonio M. de Pinillos.

ANUNCIOS.

Mes de Junio
 del Sagrado Corazon de Jesus, ó sea de oto ejercicio consagrado á obsequiar el Corazon de Jesucristo por espacio de 33 dias, en honor de los 33 años que el Señor pasó deificado á la salvacion de los hombres y gloria de su Padre, por don Miguel Neira. Un volumen encuadernado en f6 10, 9 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Máquinas para coser.

Unico depósito en Cádiz de máquinas legitimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York.
 Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.
 BAZAR GADITANO, Cruz de la Madara, 1 y 3. (601)

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Manuel Montero, situado en la plaza de Mina, núm. 4. (335)-

LICOR BREA MUNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.
 NOTA.—El 16 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiás Barcelona y Paris y no aceptó.—S. R. FRASCO.
 Venta en las farmacias y droguerías.
 Autor. Escudillers, 22. Barcelona.
 MUNERA HERMANOS.

ES ABLICIMIENTO TERMAL VICHY
 FRANCIA, departamento de l'ALLIER
 Propiedad del ESTADO FRANCÉS
 Administración: PARIS, 22, boula Montmartre.
TEMPORADA DE BAÑOS
 En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.
 Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.
 Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en la farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.
CAFE-TEATRO DE CERVANTES,
 Bilbao, 19.—Concierto diario de cantes y bailes andaluces.—A las 8 y media.—Entrada un real.
 DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.
 Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bules, 11.